



RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2011, DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE REALIZA EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2011 (BOJA NÚM. 142, DE 21 DE JULIO DE 2011)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 21 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato; Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y resto de normativa que resulte de aplicación, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 16 de Los Estatutos de Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril,

RESUELVO.

Primero: Detectados errores en las solicitudes presentadas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 de la mencionada Orden de 26 de julio, 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 24 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante la presente se requiere las personas y entidades interesadas que figuran en el Anexo de esta resolución, para que subsanen las faltas o deficiencias detectadas, aportando para ello en la documentación que en cada caso se indica dicho Anexo.

Segundo: El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Notifíquese a las personas interesadas con indicación de que, en el caso de no subsanar dentro del plazo concedido se les tendrá por desistidas de su petición mediante Resolución dictada al efecto, conforme a lo dispuesto en la artículo 13 la citada Orden de 21 de junio de 2011.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.

EL GERENTE

Fdo.: Alberto Mula Sánchez.

ANEXO

REF.	SOLICITANTE	ERRORES DETECTADOS	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
AFE/11/002	ATENEDE DE MANZANILLA	Falta la cantidad solicitada, las fechas exactas de inicio y fin de la actividad, el elenco artístico y los criterios de valoración.	Apartados 4 (cantidad solicitada), 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 6 del Anexo I
AFE/11/003	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/005	ASOCIACIÓN CULTURAL POR EL PROGRESO DEL PUEBLO GITANO	Falta la cantidad solicitada, las fechas exactas de inicio y fin de la actividad, el elenco artístico, y el desglose del presupuesto y del plan de financiación. Es necesaria una mayor explicación del desarrollo de la actividad. No está clara su no pertenencia al Tejido Asociativo del Flamenco.	Apartados 4 (cantidad solicitada), 5.3.1, 5.3.5 (humanos), 5.3.6 y 5.3.7 del Anexo I. Estatutos de la Asociación
AFE/11/007	AYUNTAMIENTO DE NIEBLA	Es necesaria una mayor explicación del desarrollo de la actividad, con elenco artístico.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.6 del Anexo I
AFE/11/009	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€. En el Plan de financiación debe corregirse el importe solicitado.	Apartados 4, y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/010	ASOCIACIÓN CULTURAL NOSOLODANZA	Faltan la cantidad solicitada, el elenco artístico, el presupuesto, el plan de financiación y los criterios de valoración.	Apartado 4 (cantidad solicitada), 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/011	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO	Plan de financiación incorrecto. Faltan criterios de valoración. Aclarar posible organización por la Peña.	Apartados 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/012	AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	Falta la información y datos necesarios para aplicar los criterios de valoración.	Apartado 6 del Anexo I
AFE/11/015	AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	Falta la información y datos necesarios para aplicar los criterios de valoración.	Apartado 6 del Anexo I
AFE/11/017	AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DEL ANDÉVALO	Falta el plan de financiación y los criterios de valoración.	Apartados 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/018	AYUNTAMIENTO DE GELVES	Falta el plan de financiación.	Apartado 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/019	AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	Falta la fecha de inicio y finalización de la actividad, teniendo en cuenta que el Festival se llevó a cabo el 4-08-2011. El presupuesto no está desglosado.	Apartados 5.3.1 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/022	AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	Falta el elenco artístico. Explicar la posible colaboración de la Peña.	Apartado 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/026	AYUNTAMIENTO DE OJÉN	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€. En el Plan de financiación debe corregirse el importe solicitado.	Apartados 4, y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/028	AYUNTAMIENTO VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	El objeto de la subvención tiene que ser una única actividad, determinando las fechas exactas de la misma. Falta el elenco artístico y el caché de los artistas en el Presupuesto	Apartados 4 (cantidad solicitada), 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/030	AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS	Falta elenco de artistas. Es necesario determinar las fechas de realización de la actividad con más precisión.	Apartados 5.3.1 y 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/033	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	Falta el elenco artístico y el desglose del presupuesto de la actividad.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/034	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I

AFE/11/035	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	Falta el elenco artístico. Es necesario corregir el plan de financiación. Tiene que explicar la posible organización por parte de la Peña	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/036	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/041	AYUNTAMIENTO DE FONDÓN	La cantidad solicitada no puede exceder de 3.000€. Tiene que aclarar el importe del presupuesto.	Apartados 4 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/042	AYUNTAMIENTO DE SAUCEJO	Faltan los datos del representante de la persona jurídica, la cantidad solicitada y el plan de financiación.	Apartados 1, 4 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/043	AYUNTAMIENTO DE CHUCENA	Faltan el elenco artístico y los gastos distintos de los cachés en el Presupuesto.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/047	AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA	El Proyecto de la actividad está incompleto, falta el elenco de artistas y el presupuesto total desglosado explicando el gasto en iluminación.	Apartado 3 del Anexo I.
AFE/11/048	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/049	AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/050	AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	Faltan las fechas de realización de la actividad, el elenco artístico, el presupuesto y el plan de financiación.	Apartado 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo.
AFE/11/052	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	Falta aclarar si lo organiza la Peña, el desglose del presupuesto y los criterios de valoración 4, 5 y 6.	Apartados 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/054	AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Falta el proyecto de la actividad para la que se solicita la subvención.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/060	AYUNTAMIENTO DE LA VIÑUELA	Falta desglosar los cachés en el presupuesto y el plan de financiación completo.	Apartado 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/061	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO	Falta elenco artístico y desglose en el presupuesto del caché de artistas.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/062	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	Falta la cantidad solicitada, las fechas exactas de realización de la actividad, el elenco artístico y la relación de conferenciantes participantes.	Apartados 4, 5.3.1 y 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/063	AYUNTAMIENTO DE BRENES	Aclarar si es la Peña la que organiza la actividad.	Apartados 5.3.4, 5.3.5 (humanos) y 5.3.6 del Anexo I
AFE/11/064	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	Aclarar si es la Peña la que organiza la actividad. Desglose de Presupuesto.	Apartados 5.3.4, 5.3.5 (humanos), 5.3.6 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/065	AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	La cantidad solicitada en el caso de las veladas no puede exceder los 3.000€. Fijar la fecha exacta de la celebración de la velada, así como el desarrollo de la misma.	Apartados 4, 5.3.1, 5.3.6 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/068	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	Especificar la fecha de celebración del Festival y el elenco artístico.	Apartados 5.3.1 y 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/069	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA	La solicitud debe referirse a una sola actividad (Velada Final), no al concurso. Son necesarios la fecha concreta de realización y el elenco participante.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/070	AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA	Elenco artístico y su coste en el presupuesto.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I

AFE/11/071	AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA	El plan de financiación está incompleto. Faltan los criterios de valoración 4 y 5	Apartados 5.3.7, 6.4 y 6.5 del Anexo I
AFE/11/072	AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	La solicitud debe referirse a una sola actividad, no al curso. Falta elenco artístico. En el presupuesto hay gastos que no se refieren al Festival, sino a un curso.	Apartados 4, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/074	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Falta el elenco de artistas y el plan de financiación. Existe una partida de 25.000€ sin desglosar en el presupuesto. No está clara la razón de un presupuesto tan elevado.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/076	AYUTAMIENTO DE JETE	No está claro si se trata de una velada de un día o de un Festival de dos. Necesario adecuar la cantidad solicitada al número de días del Festival. Falta el elenco de artistas.	Apartados 4, 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7
AFE/11/077	AYUNTAMIENTO DE GÓJAR	El Festival tiene que dedicarse exclusivamente al Flamenco. Falta el elenco de artistas.	Apartados 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/079	AYUNTAMIENO DE LENTEGÍ	La ayuda se puede solicitar sólo para una actividad concreta (no para dos veladas sin solución de continuidad). La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Falta elenco artístico.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/080	AYUNTAMIENTO DE OTÍVAR	No está claro si se trata de una velada de un día o de un Festival de dos. Necesario adecuar la cantidad solicitada al número de días del Festival. Falta el elenco de artistas.	Apartados 4, 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7
AFE/11/082	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE	No se puede financiar el Concurso, sólo el Festival. La cantidad máxima a solicitar es de 3.000. Falta desglose de presupuesto y plan de financiación. Han de cambiar en la solicitud la cantidad solicitada.	Apartados 4, 5.3.1 y 5.3.7 del Anexo I.
AFE/11/084	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Faltan el presupuesto y el plan de financiación.	Apartados 4 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/085	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	Falta el elenco artístico y el desglose del presupuesto de la actividad con cachés.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/086	ASOC. CULT. DE BENAMOCARRA 'ATHENEA'	Falta elenco artístico. No está clara su no pertenencia al Tejido Asociativo del Flamenco	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I. Estatutos
AFE/11/087	AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	Faltan la cantidad solicitada y el plan de financiación.	Apartados 4 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/088	AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRÍO	Falta detallar el elenco artístico participante y el desarrollo y la metodología de la actividad.	Apartados 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6 y 5.3.7
AFE/11/092	AYUNTAMIENTO DE IZNATE	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/093	AYUTAMIENTO DE ÓRGIVA	Falta el elenco artístico y los criterios de valoración 3 y 6.	Apartados 5.3.5 (humanos), 6.3 y 6.6 del Anexo I
AFE/11/096	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMP O	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€. Faltan el elenco artístico y el criterio de valoración 5. Necesitan adecuar el plan de financiación a la nueva cantidad solicitada	Apartados 4, 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6.5 del Anexo I
AFE/11/097	MANCOMUNIDAD SIERRA MINERA	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/098	ASOC. CULTURAL EANE	Es necesario detallar el elenco artístico. El plan de financiación no coincide con el presupuesto. No está clara su no pertenencia al Tejido Asociativo del Flamenco.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I. Estatutos

AFE/11/099	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/106	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	La actividad para la que solicita la actividad es de un solo día. Necesario adecuar la cantidad solicitada, el proyecto y los criterios de valoración a esa duración.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/107	ASOC. ROMANÍ DE GITANOS DE ROQUETAS DE MAR	Es necesario detallar el elenco artístico y desglosar el presupuesto. No está clara su pertenencia al Tejido Asociativo del Flamenco	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I. Estatutos
AFE/11/109	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€. En el Plan de financiación debe corregirse el importe solicitado.	Apartados 4, y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/114	AYUNTAMIENTO DE NEVADA	La ayuda se puede solicitar sólo para una actividad concreta (no para dos veladas sin solución de continuidad), con lo que quedaría excluida la de 2012. La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Falta elenco artístico y el criterio de valoración 6. Necesitan adecuar el plan de financiación y el presupuesto a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 4, 5.3.1, 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6.6 del Anexo I.
AFE/11/118	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	Faltan el elenco artístico y los criterios de valoración. Es necesario reflejar las entradas de venta al público en el plan de financiación.	Apartados 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6 del Anexo I.
AFE/11/120	AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	Falta desglosar los recursos humanos de los que dispone para llevar a cabo la actividad (incluyendo el elenco artístico), relacionándolos con el desarrollo de la misma.	Apartados 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/121	AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	Falta elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/124	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	Falta el Plan de Financiación.	Apartado 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/127	AYUNTAMIENTO EL REAL DE LA JARA	Falta el elenco artístico. En el plan de financiación no se refleja la cantidad aportada por la Diputación. No desarrollan los criterios de valoración.	Apartados 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/128	AYUNTAMIENTO DE ROTA	La ayuda se puede solicitar sólo para una actividad concreta (no para dos veladas sin solución de continuidad). La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Falta elenco artístico. Necesitan adecuar el plan de financiación y el presupuesto a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 4, 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I.
AFE/11/129	AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	Es necesario detallar las fechas de realización de la actividad (máximo 7 días). Falta el desglose del Presupuesto	Apartados 5.3.1 y 5.3.7 del Anexo I.
AFE/11/132	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	La ayuda se puede solicitar sólo para una actividad concreta (no para una velada y dos jornadas sin solución de continuidad), con lo que quedarían excluidas las jornadas de 2012. La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Necesitan adecuar el plan de financiación y el presupuesto a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 4, 5.3.1 y 5.3.7 del Anexo I.

AFE/11/133	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	Falta la cantidad solicitada y el proyecto del Festival en concreto (incluyendo la fecha de celebración del mismo), no del resto de las actividades. Es necesario que cumplieren los criterios de valoración.	Apartados 4, 5.1, 5.3 y 6 del Anexo I
AFE/11/135	AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA	No han aportado el proyecto de la actividad para la que solicitan la ayuda ni han desarrollado los criterios de valoración.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/136	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	Parece que la actividad para la que solicita la subvención es de un solo día. Tiene que aclarar la fecha de celebración. Necesario adecuar la cantidad solicitada, el proyecto y los criterios de valoración a la duración resultante. Falta elenco artístico.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/137	AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	Falta elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/138	AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	Son dos días bien diferenciados. Uno de Coplas. Falta el elenco artístico del Festival. La cantidad máxima a solicitar son 3.000€.	Apartados 4, 5.3.1., 5.3.5 (humanos), 5.3.6 (elenco) y 5.3.7 del Anexo I.
AFE/11/139	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE DON FADRIQUE	Falta el elenco artístico y el desglose del presupuesto.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/141	AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/142	AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/144	BODLET BENOIT	Faltan las fechas de realización de la actividad y la programación de la misma.	Apartados 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5 y 5.3.6 del Anexo I
AFE/11/146	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	Falta determinar la fecha concreta de la actividad y explicar el desarrollo de la misma.	Apartados 5.3.1 y 5.3.6 del Anexo I
AFE/11/149	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DOR GAO CALO	Falta el desarrollo de la actividad, el elenco artístico y el presupuesto desglosado. No está clara la no pertenencia al Tejido Asociativo del Flamenco.	Apartados 5.3.5, 5.3.6 y 5.3.7 del Anexo I. Estatutos
AFE/11/150	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	Falta la cantidad solicitada y los criterios de valoración. Proyecto según el Anexo I. No menciona otros posibles gastos como iluminación, sonido, etc. en el presupuesto.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/153	AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/154	DOLORES MASEGOSA ARREDONDO	No han aportado el proyecto de la actividad para la que solicitan la ayuda ni han desarrollado los criterios de valoración.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/155	M.ª CARMEN CRESPO DÍAZ	El solicitante parece ser el Ayuntamiento de Adra y no la persona física. No han aportado el proyecto de la actividad para la que solicitan la ayuda ni han desarrollado los criterios de valoración.	Apartados 1 (a nombre del Ayuntamiento), 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/156	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES	La solicitud debe referirse a una sola actividad (Velada Final), no al concurso. La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€ . Necesita adecuar el proyecto de actividad, plan de financiación, el presupuesto y los criterios de valoración a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/157	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO	Falta el elenco artístico y explicación de los gastos de protocolo.	Apartados 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/159	ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CARCHUNA-CALAHONDA	Falta la fecha concreta de realización, el elenco artístico, el espacio en que se lleva a cabo la actividad y el desarrollo del criterio de valoración 6.	Apartados 5.3.1, 5.3.5 (humanos y materiales) y 6.6 del Anexo I

AFE/11/161	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	La ayuda se puede solicitar sólo para una actividad concreta (no para tres veladas sin solución de continuidad), con lo que tiene que elegir una a celebrar en 2011. La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Necesitan adecuar el proyecto y los criterios de valoración a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/163	AYUNTAMIENTO DE GUARO	La ayuda se puede solicitar sólo para una actividad concreta de Flamenco que tiene lugar en un sólo día. La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Necesitan adecuar el proyecto y los criterios de valoración a la nueva cantidad solicitada en función de las actividades flamencas que pretendan llevar a cabo.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/168	AYUNTAMIENTO DE VELEZ MÁLAGA	Falta el elenco artístico, el desglose del presupuesto con cachés y el criterio de valoración 5.	Apartados 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6.5 del Anexo I
AFE/11/169	AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	Falta determinar la fecha de realización del Festival, fijar el elenco artístico y desarrollar los criterios de valoración.	Apartados 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 6.6 del Anexo I
AFE/11/170	AYUNTAMIENTO DE MONDA	La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Falta el plan de financiación.	Apartados 4 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/171	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	La cantidad máxima a solicitar para veladas de un día es de 3.000€. Faltan el presupuesto y el plan de financiación desglosados con la previsión de ventas de entradas, así como los criterios de valoración.	Apartados 4, 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/172	AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN	Faltan la fecha de realización de la actividad y el desarrollo de los criterios de valoración.	Apartados 5.3.1 y 6 del Anexo I
AFE/11/173	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Falta el elenco artístico y el desarrollo de la actividad.	Apartados 5.3.5 y 5.3.6 del Anexo I
AFE/11/175	AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	Falta el elenco artístico y el desarrollo de la actividad.	Apartados 5.3.5 y 5.3.6 del Anexo I
AFE/11/178	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE JOSÉ LUIS CANO	Falta la fecha de celebración, espacio en el que se celebra, el elenco artístico, el desarrollo de la actividad y los criterios de valoración.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/179	CEIP EL ALCAUCIL	Falta el espacio en el que se celebra, el elenco artístico y la trayectoria del Festival.	Apartados 5.3.5 (materiales y humanos) y la trayectoria del Festival.
AFE/11/181	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	Falta la fecha de celebración y el elenco artístico.	Apartados 5.3.1 y 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/183	JOSÉ IGNACIO MORENO ZAPATA	Falta la fecha de celebración, la explicación del desarrollo de la actividad en función de dicha fecha y el plan de financiación.	Apartados 5.3.1, 5.3.6 y 5.3.7
AFE/11/184	AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	Falta la cantidad solicitada, el proyecto de la actividad y los criterios de valoración.	Apartados 4, 5 y 6 del anexo I
AFE/11/187	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€. En el Plan de financiación debe corregirse el importe solicitado. Falta la información y datos necesarios para la aplicación de los criterios de valoración.	Apartados 4, 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/190	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	Falta el nombre del proyecto y el plan de financiación.	Apartados 5.1 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/191	AYUNTAMIENTO	Falta el proyecto y el criterio de valoración 6	Apartados 5 y 6.6 del Anexo I

	VILLALUENGA DEL ROSARIO		
AFE/11/193	AYUNTAMIENTO DE VIATOR	Faltan la fecha de celebración, el elenco artístico, el desglose detallado del presupuesto y los criterios de valoración.	Apartados 5.3.1, 5.3.5, 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/194	AYUNTAMIENTO DE TERQUE	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/195	AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO	Falta el desglose del presupuesto.	Apartado 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/196	AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€. Falta el elenco artístico y el plan de financiación adaptado a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 4, 5.3.5 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/197	AYUNTAMIENTO DE COÍN	La cantidad máxima que pueden solicitar es de 3.000€ para una única actividad en la que no puede estar el concurso. Tienen que aportar el presupuesto y el plan de financiación adaptado a la nueva cantidad solicitada.	Apartados 4 y 5 del Anexo I
AFE/11/198	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/199	AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA	Faltan el Plan de Financiación y el Presupuesto con la aportación de la Diputación. No desarrolla los criterios de valoración	Apartados 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/200	AYUNTAMIENTO DE GINES	No explican suficientemente la actividad de los Talleres Escolares. Faltan el plan de financiación, el elenco artístico detallado y los criterios de valoración.	Apartados 5.3.4, 5.3.5 (humanos) y 6 del Anexo I
AFE/11/201	AYUNTAMIENTO DE GINES	Falta el elenco artístico, el plan de financiación y los criterios de valoración.	Apartados 5.3.5 (humanos), 5.3.7 y 6 del Anexo I
AFE/11/202	MIRTA DANIELA CAMINOS SOUEIRA	El plan de financiación no coincide con el presupuesto.	Apartado 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/204	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del anexo I
AFE/11/205	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	Falta la fecha de realización de la actividad.	Apartado 5.3.1 del Anexo I
AFE/11/206	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Faltan el proyecto y el desarrollo de los criterios de valoración.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/207	ELA DE FUENTE CARRETEROS	Falta el elenco artístico y la fecha exacta de celebración.	Apartados 5.3.1 y 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/211	AYUNTAMIENTO PELIGROS	Falta el elenco artístico, los criterios de valoración y el desglose del presupuesto	Apartados 5.3.5, 5.3.7 y 6 del Anexo I.
AFE/11/212	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	La cantidad máxima a solicitar es de 3.000€. Falta el elenco artístico y los puntos 4, 5 y 6 de los criterios de valoración.	Apartados 4, 5.3.5 (humanos), 6.4, 6.5 y 6.6 del Anexo I
AFE/11/213	AYUNTAMIENTO DE VIZNAR	Faltan los criterios de valoración.	Apartado 6 del Anexo I
AFE/11/214	C.D.C. DISMINUSPORT	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos)
AFE/11/215	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	Falta la fecha de realización de la actividad, el elenco artístico y el desglose del presupuesto	Apartados 5.3.1, 5.3.5 (humanos) y 5.3.7 del anexo I
AFE/11/216	AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	Falta la fecha de realización de la actividad, el elenco artístico, el desglose del presupuesto y los criterios de valoración 2 y 5.	Apartados 5.3.1, 5.3.5 (humanos), 5.3.7, 6.2 y 6.3 del Anexo I

AFE/11/218	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LINARES Y COMARCA	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/219	AYUNTAMIENTO DE BERROCAL	Faltan el elenco artístico y los criterios de valoración 5 y 6.	Apartados 5.3.5 (humanos), 6.5 y 6.6 del Anexo I
AFE/11/220	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	La cantidad máxima a solicitar es de 3.000€. Falta el elenco artístico. Es necesario explicar la posible organización de la actividad por la peña.	Anexo 4, 5.3.4 y 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/224	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	Falta el elenco artístico.	Apartado 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/225	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Falta desarrollar el criterio de valoración 6º.	Apartado 6.6 del Anexo I
AFE/11/227	AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	Falta la fecha de realización de la actividad y el elenco artístico.	Apartados 5.3.1 y 5.3.5 del Anexo I
AFE/11/228	AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRA.	Falta el presupuesto y el plan de financiación.	Apartado 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/229	ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA OCHAVILLO DEL RÍO	Falta la fecha de realización de la actividad.	Apartado 5.3.1 del Anexo I
AFE/11/230	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	Falta la cantidad solicitada, el proyecto y los criterios de valoración.	Apartados 4, 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/235	AYUNTAMIENTO DE TURÓN	Falta el proyecto de la actividad para la que se solicita la subvención.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/238	AKINRADEWO MODEBITOYE OROBOLA	La solicitud debe venir a nombre de la asociación. Falta la solicitud firmada, el proyecto de actividad y los criterios de valoración.	Apartados 1, 2, 3,4, 5 y 6
AFE/11/239	JUAN EDUARDO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	La cantidad máxima a solicitar es de 5.000€. El plan de financiación debe reflejar la nueva cantidad solicitada y la previsión de venta de entradas.	Apartados 4 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/241	AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	Falta el elenco artístico y el desglose de presupuesto con respecto a los cachés.	Apartados 5.3.5 y 5.3.7 del Anexo I
AFE/11/244	AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR	Faltan el proyecto y el desarrollo de los criterios de valoración.	Apartados 5 y 6 del Anexo I
AFE/11/246	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	Falta el desglose presupuestario. Es necesario aclarar la posible organización por la Peña.	Apartados 5.3.4, 5.3.5 (humanos) 5.3.6 y 5.3.7
AFE/11/252	AYUNTAMIENTO CUMBRES MAYORES	Falta la cantidad solicitada, el desarrollo de la actividad, el elenco artístico y los criterios de valoración.	Apartados 4, 5.3.5 (humanos), 5.3.6 y 6 Anexo I
AFE/11/253	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE GUZMÁN	Faltan la información y datos necesarios para la aplicación de los criterios de valoración, el elenco artístico y la descripción de la actividad paralela. En función de la fecha de la actividad podrían tener que modificar la cantidad solicitada, el presupuesto y el plan de financiación.	Apartados 5.3.5, 5.3.6 y 6 del Anexo I.
AFE/11/254	AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	Faltan la fecha de realización de la actividad y el elenco artístico.	Apartados 5.3.1 y 5.3.5 (humanos) del Anexo I
AFE/11/257	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	La cantidad máxima que se puede solicitar es 3.000€. Falta la fecha de realización de la actividad, el desglose presupuestario de los cachés y el criterio de valoración 6.	Apartados 4, 5.3.1, 5.3.7 y 6,6 del Anexo I

AFE/11/259	AYUNTAMIENTO DE MURTAS	Falta el proyecto de la actividad para la que se solicita la subvención.	Apartado 5 del Anexo I
AFE/11/263	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	Falta elenco artístico. Tienen que subsanar en el plan de financiación la mención a la Consejería de Salud.	Apartados 5.3.5 y 5.3.7 del Anexo I